Revista semanal de Primera Enseñanza

Franqueo

concertado

Precios de suscripción

menta por Espenie

POR UN AÑO 4,99 PESETAS

PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás

SE PUBLICA LOS SABADOS

La correspondencia al Administrador propietario Plaza de B. Robles, 5, 2.º mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta

educación religiosa en la Escuela

En cuanto que la escuela tiene por objeto preparar a los niños para la vida y la realización del destino humano, desenvolviendo y perfeccionando todas las facultades y habituándoles al cumplimiento de sus deberes, su obra es eminentemente religiosa, como lo es todo lo que se encamina a dignificar la naturaleza humana y nos forma en el culto santo del deber. Siendo la escuela en este concepto una institución moral, por fuerza tiene que ser también eminentemente religiosa, pues que moral y religión son inseparables, se suponen y se completan mutuamente. La disciplina, la cultura general, los hábitos de trabajo que da la escuela a sus alumnos, el orden a que los acostumbra, los deberes morales en cuya práctica los ejércita, todo contribuye en la escuela a la cultura religiosa en el sentido educativo; pero esto no basta. La enseñanza religiosa ha de ir unida a la observación de los preceptos de la Ley Divina, a la obediencia a los mandatos de la Iglesia católica, a la práctica de sus Sacramentos y Mandamientos.

Se enseñará a los niños que la vida esta tiene un fin; pero que hay un más allà donde el hombre ha de recibir el pago de sus obras. Que el hombre no es una bestia ni un producto del azar sino el ser superior de la creación compuesto de cuerpo material y un alma espiritual e inmortal mortal management

La enseñanza de la Historia Sagrada completa la educación religiosa de la escuela en gran parte.

La creación del mundo, la de nuestros primeros padres, la caida en el pecado, la ley natural, el culto al Dios verdadero conservado por los Patriarcas, la promulgación de la ley escrita en el Sinaí, las principales profecias pueden ser los puntos principales en el estudio del Antiguo Testamento.

La Historia Sagrada tiene motivos de incomparable sugestión para. los niños. La vida en el Paraiso Terrenal, el sacrificio de Isaac, Jacob y Esau, la vida de José, Moisés, Sansón, David, Elias y tantos más. Recordamos, los ratos de emoción que hemos hecho pasar, a nuestros= alumnos, las lecciones morales obtenidas y aun el entusiasmo con que relejamos de niños la vida de de Abraham, la historia de Job, la

de Tobías y la de los hermanos Macabeos.

En el Nuevo Testamento, la fiesta de Navidad conservada en todos los pueblos, los belenes y villancicos que tanto entusiasman a los niños y la explicación después del nacimiento de Jesucristo, de la adoración de los Reyes Magos pueden ser el punto de partida para su enseñanza en la escuela primaria.

Preciosas leyendas sobre la huida a Egipto, hacen agradabilisimo a los niños la narración de este pasaje histórico, y del mismo modo completan la pèrdida de Jesús en el templo, otras como la de la «Urraca y el Cuelillo, que tanto entusiasman a los pequeñuelos.

A los mayorcitos debe explicárseles en forma sencila las principales parábolas y leerlas con claridad.

Nuestros compañeros pueden disponer para ello de Catecismos históricos explicados, y muy recomendable es el Manual del Propagandista Católico.

A todos los alumnos, con la amplitud debida en cada caso deben enseñarles la vida pública de Jesucristo, su humildad incomparable y su pasion y muerte para después resucitar glorioso.

La predicación de los Apóstoles, la difusion del cristianismo por todo el mundo, la rapidez de su propagación en el Imperio romano a pesar de ser opuesto a la vida que llevaban los patricios y los sacerdotes paganos; la vida de los primeros cristianos, las persecuciones y las herejías que atacaron inútilmente las doctrinas verdaderas de la Iglesia católica, son otros tantos motítivos que puedan dar provechosas lecciones escolares y que los maestros sabrán e'egir en cada caso y deducir apreciables consecuencias morales que formen cada día más sólida la conciencia religiosa de sus alumnos tan necesaria para que la sociedad en que vivan sea más perfecta y por lo tanto la patria que formen más grande, más amada, más fuerte.

Hacer a un niño profundamente religioso es hacerlo de hecho un patriota excelente. Quien ama a la Religión católica ama a España y... ¡Es tan hermoso amar a España!... Que este amor prenda con fuerza en el corazón de tus pequeños alumnos, maestro español, maestro soriano.

Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza

CIRCULAR

A fin de dar el más exacto cumplimiento a la Orden de la Junta de Defensa Nacional de España número 229, de 25 de septiembre último, («Boletin oficial» de la provincia de ayer), en la que se dispone los haberes que han de acreditarse a los señores maestros o personas designadas por los señores Alcaldes e Inspectores de 1.ª Enseñanza, con arreglo a las órdenes de 19 y 28 de agosto último, para regentar escuelas nacionales vacantes en concepto de sustituto, con caracter de interinos rigurosamente provisionales, se dictan las siguientes instrucciones de orden administrativo:

Primera. Los señores Alcaldes e Inspectores de 1.ª enseñanza, remitirán a esta Sección, con la urgencia posible, certificación de los nombramientos por ellos acordados con arreglo a las órdenes citadas en la que se hará constar el nombre y apellidos de los nombrados, título que posee, escuela para la que se nombra, fecha del nombramiento, de la posesión y si continúan en sus funciones en el día. También se hará constar, si pertenecen a algún Escalafón del Estado.

Cuando estos sustitutos provisionales cesen en sus cargos, remitirán certificado de cese, con expresión del día en que tenga lugar y causa que lo motive.

Segunda. Los interesados remitirán una certificación igual a la anterior expedida por la autoridad que les nombrara y dos copias compulsadas de la misma.

Igualmente remitiran certificado de cese y copias del mismo, cuando este tenga lugar.

Tercera. Los señores maestros que tienen su cargo oficial en poblaciones no dominadas por el Ejército salvador de España y se hallen en esta provincia con causa justificada y hayan sido nombrados sustitutos provisionales para escuelas de esta provincia, remitirán además de los documentos señalados en la instrucción 2.ª declaración jurada por triplicado en la que conste la escuela de que es propietario o interino, localidad y provincia en que radica, sueldo anual que disfruta, fecha desde que no ha percibido sus haberes, con expresión de si se halla sometido al descuento del 5 por

Dia 12 de octubre. - Gran fiesta patriótica y gran fiesta religiosa. Se celebran a una dos motivos de fervor patriòtico. La fiesta del Pilar y la del descubrimiento de América.

Hermosos motivos que los maestros sabrán aprovechar para dar a sus alumnos más que una lección un aliento de amor patrio.

No necesitan nuestros compañeros programa para esta lección patriótica.

La historia de España en la época de los Reyes Católicos. La vida de Colón. Sus viajes por España, los Pérez, Marchena Pinzón y tantos otros españoles como ayudaron al descubrimiento de América. Las relaciones hispaño americanas sostenidas a través de la historia. Sus causas. El criterio colonizador español son motivos que deben tenerse muy presentes en esta fiesta patriótica. Poesias, lecturas, composiciones y croquis, si es posible cuadros explicativos, completan la lección o lecciones que han de darse.

Pongan todos el mayor empeño en resaltar la grandeza de España en aquella época, los valores de los españoles, de tantos compatriotas nuestros como brillaron en la historia, en nuestra edad de oro ante todo, y que los niños despierten el deseo de que la época que ahora empieza nos lleve de nuevo a una España grande como la concibe el glorioso general Franco y los que con el colaboran.

Destaquen el espíritu religioso de Colón, su deseo de extender el cristianismo hasta las Indias. Las leyes de Indias de los Reyes Católicos, la prohibición de la exclavitud y el progreso de las naciones que se formaron en América con la sabia, de la madre España.

En los cuadernos de deberes escolares quedarán resumenes mapas, dibujos y si es posible algún trozo. selecto de literatura o alguna poesia todo de acuerdo con la aplicación que a las lecciones hayan de darse según la edad y la capacidad de los: alumnos. Robellidell cor

codestion smillion by agreement 100 para mejora de derechos pasivos, y número del Escalafón en que figuren.

También harán constar en la misma declaración, la fecha o fechas en que hicieron su presentación a la autoridad o Centro oficial en que la verificaron.

Los documentos interesados en esta circular, vendrán reintegrados con arreglo a la vigente Ley del Timbre.

Lo que se hace público para conocimiento general con el ruego del inmediato cumplimiento a esta cirecular en evitación de perjuicios a los nombrados, non sadmeitase en

Soria, 6 de octubre de 1936. El Jefe de la Sección

Orden del día 25 de Suscripción Septiembre

Nimero 1.688

Por orden de 19 del pasado mes y con el fin de normalizar la vida escolar, fueron autorizados los Alcaldes en los pueblos y los Inspectores de 1.ª enseñanza en las capitales, para designar persona, entre las que reunieran determinadas condiciones, que se cncargase de la escuela en que el maestro no se presentase el día primero de septiembre. Esta orden que cumplida en general, con acierto, ha permitido abrir las escuelas nacionales, persiste en tanto no designen los Rectores maestros que como agregados, por no poder reintegrarse a sus destinos, enclavados en poblaciones no ocupadas por el Ejército nacional, o interinos titulados, se encarguen de las escuelas vacantes por ausencias, suspensiones o defunciones.

La labor efectuada por las personas designadas por los Alcaldes e Inspectores para desempeñar provisionalmente las escuelas con altruismo digno de loa y con-fervor patriòtico, merecen el agradecimiento de la Patria, y por ello la Junta de Defensa Nacional ha tenido a bien disponer:

Primero. Las personas designadas por los Alcaldes o Inspectores, sean o no titulados del Magisterio, que estén regentando las Escuelas, si no pertenecen a ningún escalafón del Estado, percibirán, mientras dure la actuación, la mitad del sueldo mensual de la categoría inferior del Magisterio.

Segundo. Los que pertenezcan a algún escalafón del Estado y desempeñen el cargo por no haberse podido reintegrar a su destino, percibirán su haber integro, según declaracion jurada que remitirán a la Sección Administrativa correspondiente.

Tercero. Los Alcaldes o Inspectores, en su caso, remitirán a las Secciones Administrativas certificación del nombramiento y de haberse encargado y continuar al frente de la Escuela en que no hubiere maestro o agregado.

Cuarto. Las Secciones Adminis trativas remitirán esa documentación a los Habilitados, para que formulen la nómina correspondiente.

Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner.

De Habilitación

Desde el día 8 está habierto el pago de los haberes del pasado mes de Septiembre, para todos los Maestros de la provincia.

Pro - Ejército

2.ª LISTA

GXUSE:	BATI		45760	<u> </u>	esetas
Suma anteri	or				891,35
Maján, niño					7,00
Niños y niñ	ias de	Carr	ascosa	de	0.01
Abajo	•			1	13,00
Morales			36.W17		15,00
Niños y mae			anseque		17,85
Niñas y mae	stra d	e id.			24,15
Niños y niña	s de N	Manza	nares		5,00
Niños y niña	s de B	allun	car		25,00
Esteras de N	I edina			/2/20	5,00
Niños y niña			les		15,00
Noviales, ma	aestro	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100			10,00
Almarail, do			a.		10,00
Niños y mae		tion in the second of the seco	A Company of the Comp		7,00
Niños y niña					6,50
Maestro de I					2,05
Niños y niña			34/0 0	2 5	5,00
Maestro de l				100	2,05
Niños de Vil	dé	E.E.	er secht	1	11,00
Vildé, doña	Adela				9,00
Niños, niñas	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	Executive Section	de Ara	n=	
cón .					22,25
Niñas y mae	stra de	Fue	ntestrún		25,00
Niños y mae					50,00
Niños, niñas			A A STATE OF THE S		30,00
sillas .					10,00
Niños, niñas	y maes	stra d	e Nódal	•	17,50
Cabanillas, d					5,00
Alconaba, do				5.6	7,00
Niños de Roi	manillo	S	ohia	D.	5,50
THE COURT OF THE				Protection of the last of the	
	TOTA	L		1.	223.20

(Continúa abierta la suscripción)

Asociación Provincial de Maestros sorianos

COMPAÑEROS:

Un camarada nuestro, gran patriota y amante de una España grande y católica, pone a nuestra disposiciòn para su rifa, en beneficio del Ejército salvador que lucha contra las hordas marxistas, un hermoso animal de raza porcina de más de doscientos (200) kilos de peso.

A este fin, dentro de breves días recibireis un número determinado de papeletas, para que, contando con vuestra amabilidad y patriotismo coloqueis entre las personas entusiastas del pueblo, recojais y conserveis en vuestro poder el importe de las mismas, y en su día se os ordenará la forma en que habeis de entregarlo en la capital para su destino.

Maestros! Todo por la Patria y su Ejército salvador.

¡VIVA ESPAÑA!

Visado por la censura

SUSCRIPCIONES-PATRIOTICAS

MIXECONE - AR ADDRES

En los pueblos de nuestra provincia hay abiertas suscripciones en las escuelas para los soldados que luchan por España.

Estas suscripciones que por su importe material no son de gran monta tienen inmenso valor moral y patriótico y felicitamos a nuestros compañeros por sus iniciativas.

Sentimos mucho no disponer de espacio para publicar estas listas que podemos decir son tantas como escuelas.

Su importe unos lo mandan a la suscripción abierta por la Asociación Provincial de Maestros, otros lo entregan en las Alcandías o en las Comandancias Militares o en Juntas recaudadoras bien en metálico o en ropas. Todo es lo mismopues llevan el fin propuesto.

También hay muchas escuelas de niñas que trabajan para la confección de prendas para el Ejército y Milicias que con el colaboran dando asi un buen ejemplo que esperamos tenga cada día mas imitadoras.

El. Coronel-Garcia Escámez en Soria

El ilustre Coronel D. Francisco García Escamez que tan brillantes éxitos ha obtenido al frente de las columnas de Somosierra, nos envia un atento B. L. M. participándonos haberse hecho cargo accidentalmente del mando de la División de Soria.

Agradecemos mucho el saludo del señor Garcia Escámez, al que deseamos grata estancia en nuestra provincia y nos es muy grato ofrecerle la cooperación de BOLETIN ESCOLAR para cuanto redunde en beneficio de la salvación de España empresa emprendida por el glorioso Ejército Español a la cual el Magisterio Soriano representado por nuestro BOLETIN, colaborará conel mayor entusiasmo. grada completa la educación reli

SANTATERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS SUCESOR DE F. JODRA

Especialid d en el ramo de la PRIMERA ENSENANZA.— ompleto y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escue'as PLUMAS PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos pera ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todes clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OB ETOS DE ESCRITORIO Y DIBBUJO, ESTAM-PERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS «CURSOS g aduados ORTIZ» y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA ambos de MADRID

JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS. -Trozos escogidos de poesia, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionades para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas. = Ejempler 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica, Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los prob emas, así como por la claridad de su expresión en la parie teórica. - 9 pesetes documa y 80 céntimos ejemplar.

NARRADOR INFANTIL

per A, GARRILLO DE ALBORNOZ. -Ponita colesción de Cuentos, para para servir de lectura en les Escueles, 6 pesetas docena y 50 cénntimos ejempler.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA por A. GONZALFZ GOMEZ, 10 pesetus docena y 1 peseta ejemplar.

| Scriptido-al descuente dei

Fallecimiento

Ha fallecido en Vadillo, a los 67 años de edad, la bondadosa señora doña Alejandra Caballero, madre de don Victorino Vinuesa y don Elias, maestros respectivamente de Vadillo y Casarejos. Su fallecimiento ocurrido en día 2 fué sentidísimo, y al sepelio del cadáver acudieron en masa los vecinos de Vadillo y Casarejos, demostrando a la finada (q. e. p. d.) y a sus hijos, la estimación y el pesar por tan sensible dolor.